Gmail **Natalia Andrea Alzate Bedoya <nataalzateb@gmail.com>**

Soportes Informes Vigilancia Mes Febrero 2021

1 mensaje

Vigilancia SAMANA <pvspsamana@gmail.com> 10 de marzo de 2021 a las 12:14
Para: Natalia Andrea Alzate Bedoya <nataalzateb@gmail.com>, vigilanciaepi.dtsc@gmail.com

Buen Dia,

Adjunto informes correspondientes al mes de febrero del programa de vigilancia en salud pública.

SOPORTES SAMANA FEBRERO.zip

--

Liseth Jhoana Contreras Cruz
Enfermera
Esp. Epidemiologia
Vigilancia en Salud Pública
Alcaldía de Samaná Caldas

Correo Electronico: pvspsamana@gmail.com, ljcontreras323@gmail.com
Celular: 3207585294

Resolución 1995 de 1999
Decreto 3518 de 2006 articulo 19...

ARTÍCULO 19.- CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN.

La información relativa a la identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud.

(**Reserva** que deben mantener todas y cada una de las personas integrantes del equipo de salud frente a la comunidad, respecto a la información del estado de salud y a la condición misma de una persona, con el fin de garantizarle su derecho fundamental a la intimidad).

Libre de virus. www.avast.com